

ACTA NO. 5

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2016, EN LA OFICINA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN V; 97 FRACCIÓN V, ÚLTIMO PÁRRAFO; 99; 104 Y 118 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3, 11, 13, 14, 15, 36 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

SEGUNDO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

TERCERO: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

CUARTO: INICIATIVA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL

DIPUTADO PASCUAL SIGALA PAEZ Y LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, PRESIDENTE E INTEGRANTE RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO; HABIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE INICIA LA REUNIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, AMBOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN NO TENER OBSERVACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE PROCEDE A SU FIRMA, QUEDANDO ASÍ AGOTADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

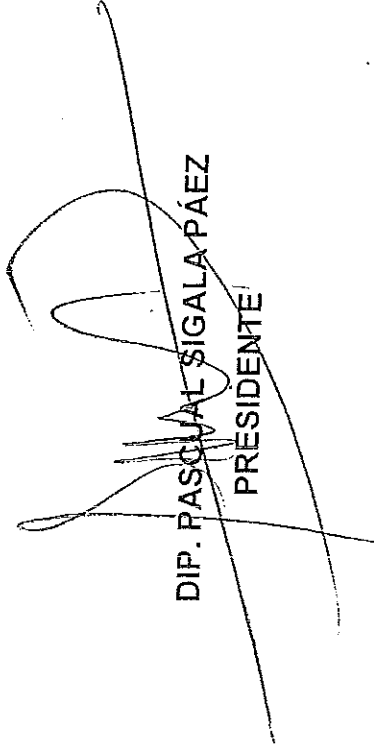
PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABORDÓ EL TEMA DE HACER POSIBLE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO, EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA HACE USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE EL ESTADO DE MICHOACÁN ES UNO DE LOS ESTADOS QUE AÚN NO CUENTA CON UNA LEY QUE REGULE LAS BIBLIOTECAS DEL ESTADO, POR LO QUE PROPONE SE PRESENTE UNA INICIATIVA ANTE EL PLENO; LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ APOYA LA PROPUESTA, AGREGANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA MISMA Y SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA, AGENDE PRÓXIMAS REUNIONES PARA TRABAJAR SOBRE LA MISMA.

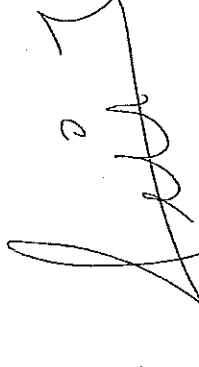
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN.

COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ  
PRESIDENTE



DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
INTEGRANTE



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO CINCO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2016, DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, DEL CONGRESO DEL ESTADO.